



# IRON TECH. Políticas del concurso

## I.) Del Registro

1. IronTech es un concurso de fabricación de prótesis y restauraciones dentales monolíticas mediante la técnica de prensado de disilicato de litio.
2. Todos los profesionales de la odontología dedicados a la fabricación de prótesis dentales podrán registrarse como participantes en el concurso. Los aspirantes deberán cumplir con las siguientes características:
  - a. Ser mayor de edad
  - b. Radicar en la República Mexicana
  - c. Contar con experiencia acreditable como protesista dental
  - d. Tener disponibilidad de viajar a la ciudad de Puebla en caso de ser seleccionado para participar en la final en vivo.
3. El registro se encontrará abierto del 15 de marzo al 14 de junio de 2024.
4. Deberá acreditar ser usuario de disilicato de litio Cameo mediante una factura emitida por Centro Logístico CLV o alguno de sus distribuidores oficiales\*
5. Los aspirantes podrán registrarse a título personal o representando un laboratorio dental con el que tengan relación laboral.
  - a. En caso de registrarse en nombre de un laboratorio dental, la relación laboral se acreditará con constancia laboral en hoja membretada de la empresa en la que labora firmada por el encargado con la siguiente información:
    - i. Nombre, puesto, correo, número de contacto de quien emite la carta.
    - ii. Nombre, antigüedad y puesto del participante.
6. El registro se llevará a cabo de manera autónoma mediante el formulario que se encuentra en [www.clvmexico.com/irontech](http://www.clvmexico.com/irontech) durante el período estipulado en el mismo sitio sin posibilidad excepciones.
  - a. Se deberá completar la información personal y del laboratorio requerida por el formulario sin excepción.
  - b. En el mismo formulario deberá cargarse un portafolios fotográfico integrado por no menos de tres y no más de cinco casos de prótesis dentales fabricadas en disilicato de litio prensado.
    - i. El portafolios se subirá en un solo archivo PDF o Power Point con nombre "IRONTECHNombreCompleto" para la identificación y, en su caso, agregar después del nombre del participante el nombre del laboratorio al cual representa.
    - ii. El portafolios podrá contener hasta cinco fotografías por cada caso.



- iii. El contenido del documento, así como fotografías deberán estar libres de firmas, marcas de agua o cualquier forma de identificación del autor.
- iv. El portafolios deberá estructurarse de forma que sea clara la distribución y pueda delimitarse a qué caso pertenece cada fotografía.
- v. En caso de registrarse a título personal, el participante solo podrá hacer uso de fotografías de casos encargados directamente a sí mismo. Por ningún motivo serán acreditables casos realizados como trabajador de un tercero.
- vi. En caso de registrarse representando a un laboratorio o clínica dental, solo podrá usar fotografías de casos encargados directamente al tercero en cuestión. Por ningún motivo, serán acreditables trabajos que no se hayan encargado directamente al mismo.
- vii. Si un participante es sorprendido por registrar trabajos que no son de su autoría, será descalificado inmediatamente sin posibilidad de apelación.
  - 1. Centro Logístico Vital S.A. de C.V. declara no poseer derecho moral o patrimonial de ningún material gráfico o visual que sea enviado por las personas interesadas a participar en el concurso.
  - 2. Todo material compartido es propiedad de quien lo envía y por ende Centro Logístico Vital se deslinda de cualquier plagio, robo de identidad o demás en las que pudiera incurrir el participante al utilizar materiales gráficos que no sean de su autoría o que representen trabajos no realizados por quien se registra.
  - 3. Para todo asunto relacionado con lo anterior se deberá de contactar al correo [marketing@clvmexico.com](mailto:marketing@clvmexico.com)
- c. En un lapso no mayor a 24 horas después de haber completado el registro, el cliente recibirá un acuse de recibo en su correo electrónico y en su caso, aceptación o no del portafolios con el que participa. En esta etapa no se calificará en modo alguno la calidad de este, solamente se verificará que cumpla con los requisitos. En caso de no ser aceptado, se podrá iniciar un nuevo proceso de registro.
- d. Los participantes confirmados se identificarán con un pseudónimo asignado aleatoriamente por CLV para garantizar que su identidad no tenga influencia en las deliberaciones del jurado.

## II.) De la Participación

### 1. Primera etapa.

- a. Se denominará “participante” a todo aquel que haya completado el proceso de registro de forma satisfactoria y su portafolio de trabajos haya sido aceptado, contando con un acuse de recibo y confirmación de su participación.
- b. Los portafolios serán sometidos a evaluación de un jurado establecido por los organizadores del concurso que seleccionará los mejores para avanzar a la segunda



etapa del mismo, siendo veinticinco el número máximo de portafolios seleccionados de los participantes de la primera etapa.

- c. El registro se encontrará abierto del 15 de marzo al 14 de junio de 2024.
- d. Del 8 al 12 de julio se publicará e informará a los participantes seleccionados de su avance a la segunda etapa.
- e. Los criterios de evaluación serán los siguientes:
  - i. Anatomía
  - ii. Fotografía
- f. La selección final del jurado será inapelable y la lista de participantes seleccionado que avanza a la segunda etapa será publicada en el mismo sitio. La publicación incluirá las mejores fotografías contenidas en el portafolios de cada participante seleccionado.

## 2. Segunda Etapa

- a. En la segunda etapa participarán solo aquellos participantes cuyo portafolios haya resultado seleccionado por el jurado, según lo explicado anteriormente.
- b. A cada uno de los participantes se le asignará un trabajo de fabricación de restauraciones para ser fabricado en disilicato de litio “Cameo Press”.
  - i. El participante podrá elegir entre un caso de coronas o carillas.
  - ii. Habrá diferentes modelos, de los cuales el participante podrá elegir con cuál trabajar.
  - iii. Los modelos estarán disponibles en formato STL y se enviarán en forma de archivos a la dirección de correo electrónico registrada por el participante.
  - iv. El participante deberá hacer una impresión 3D de los archivos recibidos.
  - v. La selección de casos y envíos de archivos de los modelos correspondientes tendrá lugar del 15 al 26 de julio
- c. El trabajo de prótesis deberá documentarse mediante fotografías de cada paso del proceso involucrado para la realización del trabajo. Dicha documentación abarcará desde la impresión de los modelos hasta los detalles finales.
  - i. Las fotografías del paso a paso deberán integrarse en un solo documento que muestre el proceso de forma cronológica
  - ii. Cada paso deberá incluir una breve descripción que incluya los materiales y equipos utilizados.
  - iii. En las descripciones se incluirán parámetros específicos como temperaturas y tiempos de cocción, desencerado y prensado.
  - iv. El documento final con la documentación del caso se enviará al correo electrónico indicado del 29 de julio al 30 de Agosto de 2024. El contenido del documento deberá estar libre de cualquier firma, marca de agua o forma de identificación del autor ya que serán identificados mediante un pseudónimo.



- d. Los documentos finales de los participantes serán evaluados por el jurado, quien seleccionará a cinco finalistas que avanzarán a la tercera etapa del concurso. La decisión final del jurado será inapelable.
- e. El jurado informará de manera transparente sobre el puntaje obtenido por cada uno de los participantes de acuerdo con los siguientes criterios:
  - i. Anatomía
  - ii. Estética
  - iii. Fotografía
  - iv. Documentación
- f. Los finalistas serán notificados de su selección para participar en la siguiente etapa por correo electrónico en la dirección registrada por el participante.

### 3. Tercera Etapa

- a. En la tercera etapa participarán solo aquellos participantes cuyos portafolios hayan sido seleccionados por el jurado en la etapa dos.
- b. La tercera etapa es una competición en vivo en las instalaciones de CLV en Puebla y tendrá lugar el 11 y 12 de octubre de 2024.
- c. Los viáticos por concepto de transportación, hospedaje y alimentación serán cubiertos por parte de CLV para cada uno de los cinco participantes.
- d. Los participantes deberán presentarse en las instalaciones de CLV un día antes de la fecha de la competición, durante esta visita tendrán oportunidad de familiarizarse con su entorno de trabajo, así como programar y calibrar hornos y demás equipo considerado de acuerdo con su preferencia y necesidades.
- e. La competencia durará dos días durante los cuales; los finalistas fabricarán un juego de seis carillas monolíticas empleando disilicato litio *Cameo Press*.
  - i. El caso asignado será idéntico para todos los participantes.
  - ii. La participación será por turnos escalonados. Cada turno tendrá la misma duración independiente del orden para garantizar el acceso igualitario para cada participante.
  - iii. CLV proporcionará hornos de desencerado, y horno de prensado que deberán calibrarse y ser programados por el participante según su preferencia.
  - iv. El participante deberá traer consigo lo siguiente:
    - 1. Maquillaje
    - 2. Loseta
    - 3. Instrumentos rotatorios (hules, fresas, piedras)
    - 4. Encerador
    - 5. Ceras calcinables de modelado
    - 6. Micromotor de laboratorio
    - 7. Instrumentos de modelado de cera
    - 8. Pinceles



9. Cualquier otro instrumento que consideren necesario dentro de su flujo de trabajo
- v. No podrá hacerse uso de cerámica de montaje, únicamente maquillajes.
- vi. El participante podrá ser entrevistado por el jurado acerca de proceso en cualquier momento siempre que no interrumpa o afecte su trabajo.
- vii. Al terminar los trabajos serán entregados al jurado para ser evaluados de acuerdo con el siguiente criterio:
  1. Estética 30%
  2. Protocolo 30%
  3. Velocidad 20%
  4. Entrevista 20%
- viii. El jurado seleccionará al primer y segundo lugar, quienes serán acreedores a un premio equivalente a un año de suministro de *Cameo Press* para el primer lugar, y a medio año para el segundo lugar.
- ix. La entrega del material para los premios del primer y segundo lugar se hará de conformidad con el presente documento.

### III.) Del Jurado

- a. El jurado es el órgano que evalúa, delibera, decide y selecciona los trabajos de los participantes de acuerdo con los criterios establecidos por las políticas del concurso.
- b. El jurado está integrado por:
  - i. Un representante de Aidite
  - ii. Un representante de CLV
  - iii. Protesistas dentales de reconocimiento nacional
- c. El jurado emitirá sus valoraciones en forma numérica, asignando valores del 1 al 10 para cada uno de los criterios establecidos en las presentes políticas, según la etapa en curso.
- d. Durante las dos primeras etapas, el Jurado no tendrá acceso a la identidad real de los participantes, únicamente al pseudónimo asignado por CLV.
- e. En casos de empate, la decisión final recaerá en el representante de CLV.
- f. El jurado tomará el tiempo necesario para deliberar su evaluación en cada etapa, cuidando de no sobrepasar las fechas establecidas para emitir resultados.
- g. Una vez emitido un veredicto, la decisión del jurado es inapelable.

### IV.) De la premiación

- a. El primer recibirá un premio de un año de suministro de *Cameo Press* pudiendo ascender hasta un máximo de cien cajas con cinco pastillas de prensado cada una. El segundo lugar



recibirá un premio de medio año de suministro de Cameo Press pudiendo ascender hasta un máximo de cincuenta cajas con cinco pastillas de prensado cada una.

- b. La cantidad total será calculada de acuerdo con el volumen de producción de restauraciones de disilicato de litio del participante y será confirmada en entrevista con el mismo en caso de resultar finalista.
- c. La entrega del premio se hará mensualmente, por lo que conforme al flujo de trabajo de la persona ganadora, esta recibirá la totalidad del premio dividido en 12 entregas (una mensual), mediante paquetería en el domicilio registrado por el ganador.
- d. Si un participante está concursando en representación de un laboratorio o clínica dental, el acreedor al premio será este último.